ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

TELESCOPI ECUADOR

TALLER DE SOCIALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE BUENAS PRÁCTICAS

“ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA, COMO PROCESO AGREGADOR DE VALOR DENTRO DE LA ESTRUCTURA DE LA IES”

EXPOSITORES: Ing. Marcelo Gómez Cobos
Víctor Hugo Abril, Ph.D.

Quito, 22 de julio de 2016

Contenido de la exposición

1
- Objetivo de la presentación
- Misión y Visión institucionales

2
- Antecedentes
- Marco legal y Estructura organizacional

3
- Buena práctica caso ESPE
- Lecciones aprendidas

GENERALIDADES

Objetivo de la presentación: Presentar la buena práctica implementada en la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE para el mantenimiento de la excelencia, la pertinencia, la efectividad y desarrollo de la gestión en general.

Misión y Visión institucionales:

- Misión

  Formar académicos y profesionales de excelencia; generar, aplicar y difundir el conocimiento y, proponer e implementar alternativas de solución a problemas de interés público en sus zonas de influencia.

- Visión

  Líder en la gestión del conocimiento y de la tecnología en el Sistema de Educación Superior, con reconocimiento Internacional y referente de práctica de valores éticos, cívicos y de servicio a la sociedad.

Fuente: http://www.espe.edu.ec/portal/portal/main.do?sectionCode=77

ANTECEDENTES

Las Instituciones de Educación Superior – IES, reciben el Registro Oficial No. 298 del 12 de octubre de 2010, mediante el cual se emite la Ley Orgánica de Educación Superior – LOES 2010.

Para el caso particular de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, la Disposición Transitoria Vigésima Segunda de la LOES 2010, dispone que a partir de su vigencia, se integrarán la Escuela Politécnica del Ejército - ESPE, la Universidad Naval Comandante Rafael Moran Valverde - UNINAV y el Instituto Tecnológico Superior Aeronáutico - ITSA, conformando la ESPE.

ANTECEDENTES

MARCO LEGAL

- 26 de junio 2013, Resolución RCP-SO-No.248-2013, Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE
- Art. 142. del Capítulo XIX: ***"Para la autoevaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad, se contará con una Unidad de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad académica - UAAC, que tendrá la responsabilidad de planificar, organizar y ejecutar estos procesos;… su organización, integración, atribuciones y deberes, constarán en el Reglamento Orgánico de la universidad"***.
- 16 septiembre 2016, OR -- ESPE-HCUP-OR-2014-011, Reglamento Orgánico de la ESPE.
- Art. 38, CAPITULO IV, PROCESOS AGREGADORES DE VALOR, procesos de Gestión de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad Académica y asigna la responsabilidad de su cumplimiento a la UAAC.

MARCO LEGAL – Estructura Organizacional

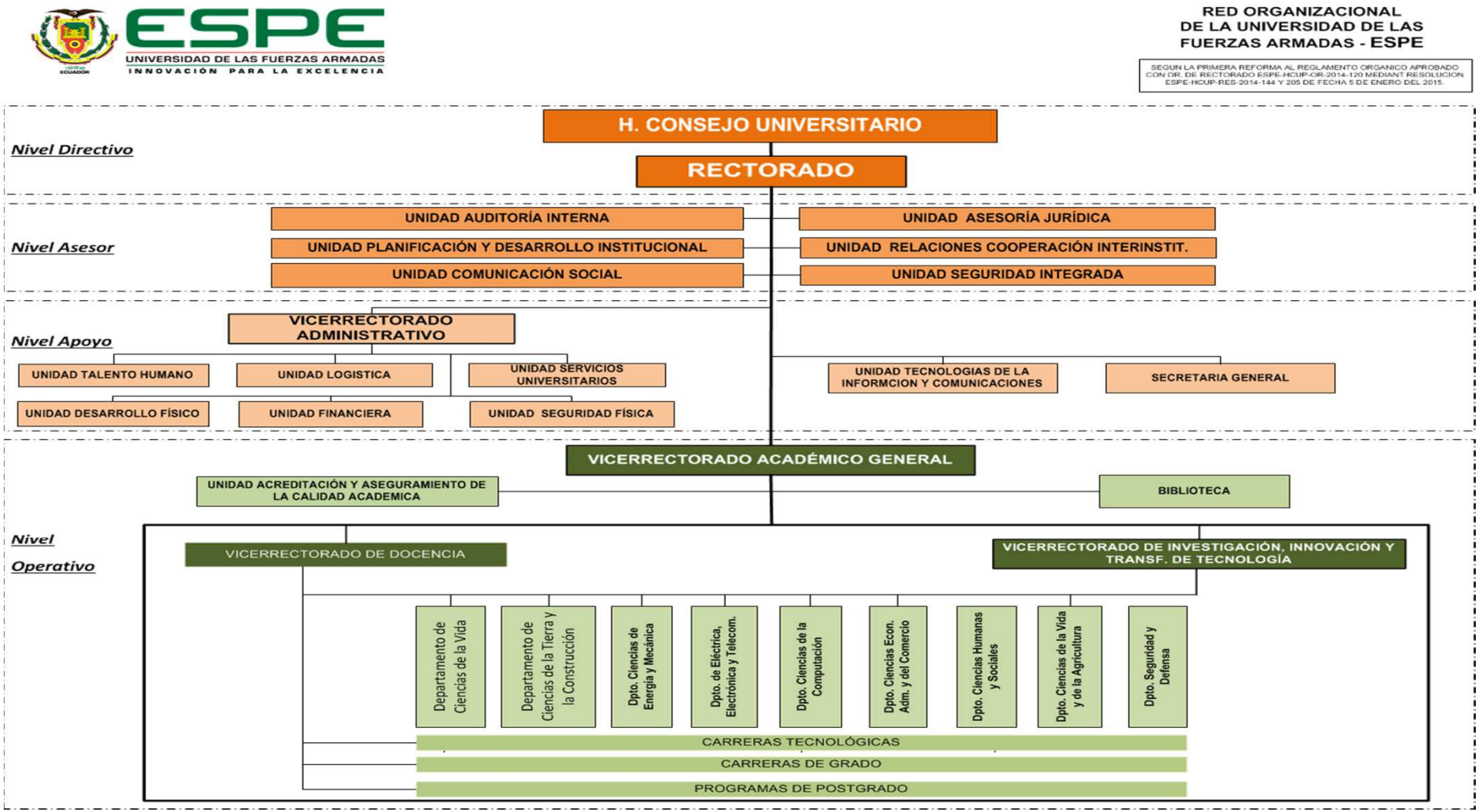

Fuente: http://www.espe.edu.ec/portal/portal/main.do;jsessionid=41CE0CF8204594CC7C62C854088C1097?sectionCode=1507

MARCO LEGAL – Estructura Organizacional

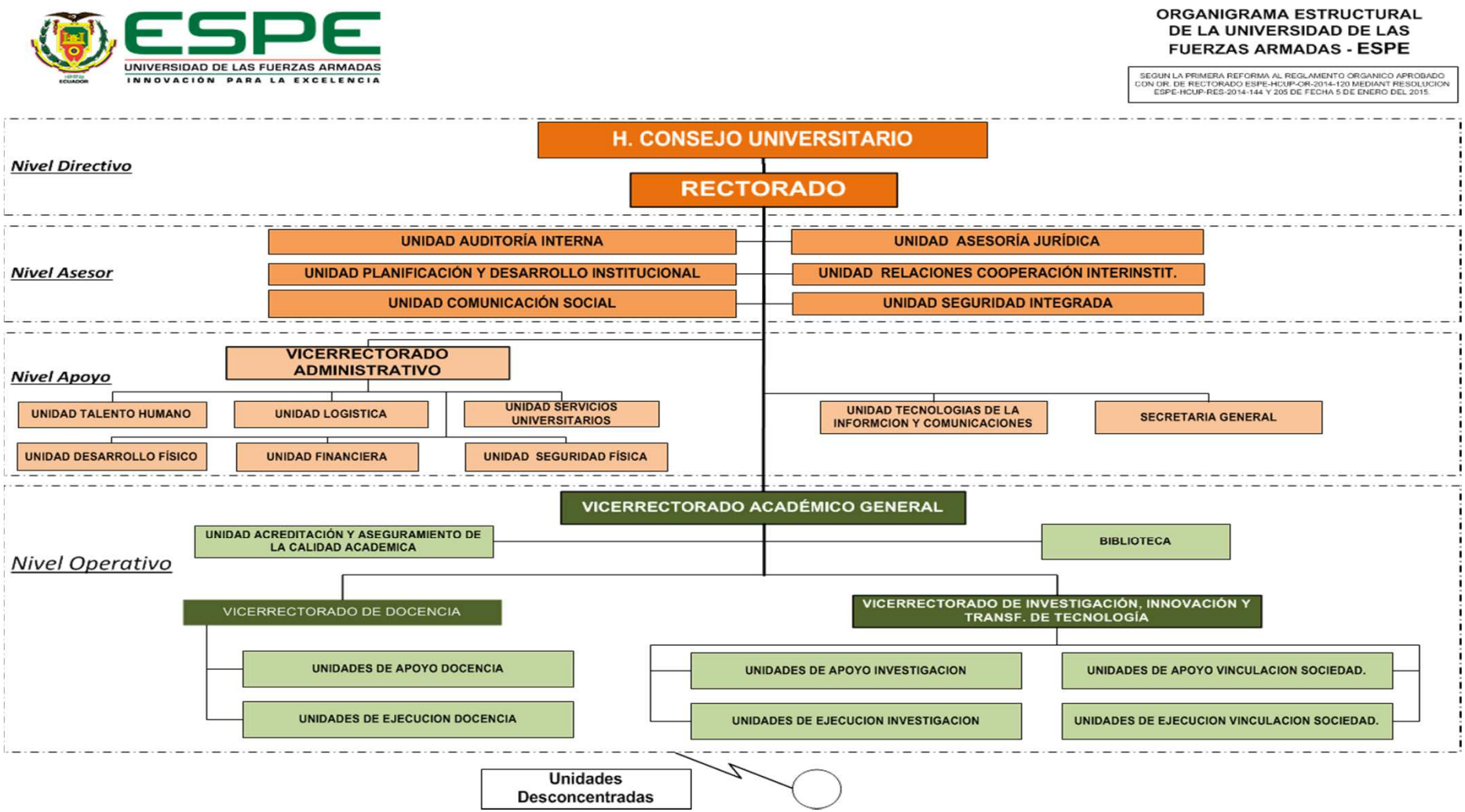

Fuente: http://www.espe.edu.ec/portal/portal/main.do;jsessionid=41CE0CF8204594CC7C62C854088C1097?sectionCode=1507

BUENA PRÁCTICA – UAAC ESPE

- ✓ La UAAC - Eje conductor de la temática en torno a la evaluación y acreditación de la Universidad (institucional – carreras).

- ✓ La selección de los miembros de la UAAC - perfil a fin de cumplir con lo estipulado en el estatuto (Director, 7 docentes a TC con experiencia en procesos de evaluación y acreditación, y 1 asistente administrativa).

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

CES Consejo de Educación Super

ceaaces CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- ✓ Órganos de control del estado en torno a la categorización, evaluación, acreditación han emitido en los dos últimos años (2014 – 2015) una serie de normativas, las mismas que de igual manera han sufrido muchas modificaciones, las cuales ocasionan implicaciones importantes de cumplimiento obligatorio para las IES.

BUENA PRÁCTICA – UAAC ESPE

- ✓ La UAAC - propició al acompañamiento y gestionó directrices para que se institucionalice :

  a. Reglamento de los procesos de evaluación,
  b. Conformación de Comisión General de Evaluación y Comités Internos en las diferentes Carreras y programas,
  c. Reglamento de publicaciones y conformación de la Comisión Editorial,
  d. Normativa de coparticipación de la comunidad en el quehacer institucional y Comisiones Electorales,
  e. Normativa para la categorización docente y conformación de la Comisión de recategorización,
  f. … entre otros, lo que sin duda conlleva a la recolección de evidencias que deberán ser puestas de manifiesto en los procesos de evaluación con fines de acreditación, entre otros.

BUENA PRÁCTICA – UAAC ESPE

- ✓ Modelo del Mandato 14 del año 2009 no implicó un trabajo al detalle como el que las IES realizaron para enfrentar los procesos con los modelos 2013 y 2015 del CEAACES.

- ✓ Nuevos modelos establecen una serie de indicadores con estándares, definiciones, fórmulas y curvas de utilidad, de los cuales poca o ninguna experiencia tenían las unidades rectoras de los procesos en una IES sobre la información que debía disponerse para reportar a: SENESCYT, CES, CEAACES (GIIES, SNIESE).

- ✓ El día a día de una IES, proceso docente – estudiante, mientras cursa su carrera para convertirse en un proceso administración – egresado, hasta su graduación.

- ✓ La UAAC ha llegado a convertirse en un ente asesor en determinados temas puntuales a todos los estamentos de dirección, administración y organización de la universidad.

BUENA PRÁCTICA – UAAC ESPE

- **Actividades y Resultados:**
  - Levantamiento de procesos,
  - Supervisión de planificaciones (estratégico, ejecutivo y operativo),
  - Establecimiento de metas,
  - Mediciones de indicadores,
  - Sincronización de los criterios académicos,
  - Ejecución de autoevaluaciones,
  - Revisión de la coherencia entre investigación, vinculación y la planificación estratégica de la Institución.
  - Seguimiento específico a los procesos académicos orientados a que sus salidas sean las evidencias que el modelo requiere (definición de la metodología de control).

BUENA PRÁCTICA – UAAC ESPE

- ✓ **Estrategias:**
  - ✓ **Metodología de trabajo al interior del equipo de la UAAC**,
  - ✓ **Funcionarios de la UAAC, capacitación especializada en *Lead Auditor* ISO 9001:2008 avalado por IRCA QMS,**
  - ✓ Asistencia a los talleres, capacitaciones y eventos organizados por el CES, CEAACES y SENESCYT en temas de su competencia.
    - ✓ Dispersión de la información,
    - ✓ Variedad de herramientas para recopilar las evidencias,
    - ✓ Rotación de funcionarios,
    - ✓ Actividad docente conforme los períodos académicos,
    - ✓ Falta de comprensión de las definiciones y estándares establecidos,
    - ✓ Cumplimiento de plazos,
  - ✓ **Concentró la responsabilidad**
  - ✓ **Canal directo con las Autoridades.**

BUENA PRÁCTICA – UAAC ESPE

- ✓ Actualmente la UAAC prepara información para la rendición de cuentas anual del Sr. Rector.

ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

General de Brigada Roque Moreira Cedeño
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

Tiene el honor de invitar a usted, a la ***Inauguración del Periodo Académico Abril - Agosto 2016 y presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2015.***

Su presencia dará realce a este evento.

Lugar: Coliseo "Grad. Miguel Iturralde"
Campus de Sangolquí
Fecha : Martes 26 de abril de 2016
Hora : 09h00
Traje : Militares: 4 A

Favor confirmar asistencia
Telf.: 3989400 Ext. 1081 - 1083

- ✓ Entrega información consolidada a las carreras de manera oficial, a fin de evitar que la obtengan de diferentes fuentes por su propia cuenta

CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

ceaaces

CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CEAACES

certifica que la

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE

se encuentra acreditada en la

Categoría A

de acuerdo a los parámetros de calidad establecidos por el CEAACES.

Dado y suscrito en la ciudad de San Francisco de Quito,
a los 10 días del mes de mayo de 2016.

Francisco Cadena
Presidente

LECCIONES APRENDIDAS

- **Planteamiento de escenarios** (alternativas con prioridad de variables en función de la afectación presupuestaria que podría generar las decisiones institucionales),
- **Asesoría a las autoridades** sobre variables académicas que presentan debilidad frente al contexto del modelo de acreditación (plena confianza sobre la gestión que realiza la Unidad).
- **Centralización de la información** para el proceso de la toma de decisiones institucional, para el reporte de información hacia los organismos de control de la educación superior y para el manejo de las herramientas de mando y control.
- **Definición de la Unidad responsable de cada pr**oceso a fin de eliminar la dispersión y variabilidad de la información.

LECCIONES APRENDIDAS

- **Optimización de un Sistema único Informático** que consolidó los reportes de los procesos
- Las sedes, campus, extensiones y unidades académicas especiales de la Institución funciona en diferentes contextos: temporalidad de los periodos, situación geográfica o especialidad que ofrece; **la Unidad adaptó estas diferencias hacia una sola evidencia que estableció el modelo.**
- **Un equipo cohesionado y confiable**, con alto nivel de trabajo en equipo, con funcionarios sin rotación, alto nivel de comprometimiento con la Universidad.

AGRADECEMOS SU ATENCIÓN, COMENTARIOS Y PREGUNTAS

Crnl. (sp) Marcelo Gómez Cobos mvgomez@espe.edu.ec

Víctor Hugo Abril, Ph.D. vhabril@espe.edu.ec